

2.5 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL YACIMIENTO. VALOR HISTÓRICO. BIC.

El Yacimiento Arqueológico situado en la parcela fue descubierto por casualidad a finales del mes de mayo de 1968 por unos niños que jugaban en las inmediaciones.

Se sitúa en un pequeño cerro elevado unos 53 msnm en una zona eminentemente agrícola, entre las pedanías oriolanas de Los Desamparados y Arneva. Las primeras excavaciones Arqueológicas de Los Saladares se llevaron a cabo en la primavera de 1972 por D. Oswaldo Arteaga y María R. Serna, tomando parte en las labores de campo D. Vicente López Rayos y Doña Carmen Espinoza. Se construyó en la zona un pequeño almacén, hoy derruido, para las labores de catalogación, numeración y dibujo de los hallazgos.

El Yacimiento se declara Monumento Histórico-Artístico en 1978.

30333 *REAL DECRETO 2949/1978, de 27 de octubre, por el que se declara monumento histórico-artístico y arqueológico, de carácter nacional, el yacimiento de «Los Saladares», en Orihuela (Alicante).*

El yacimiento de «Los Saladares», en el término municipal de Orihuela (Alicante), cubre uno de los periodos menos conocidos de la protohistoria regional, abarcando estratigráficamente los siglos IX-VIII al IV a C.

Resultan de gran importancia la conservación y mantenimiento de tan interesante yacimiento arqueológico, dado que las excavaciones y estudios efectuados pueden aportar aclaraciones muy importantes a los orígenes de la cultura ibérica en el Sudeste y Levanto meridional de la Península, por lo que se hace necesario la protección estatal, mediante la oportuna declaración de monumento histórico-artístico y arqueológico, de carácter nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos tercero, catorce, quince y treinta y tres de la Ley de trece de mayo de mil novecientos treinta y tres, de Protección del Patrimonio Artístico, y artículos diecisiete, dieciocho y diecinueve del Reglamento para su aplicación de dieciséis de abril de mil novecientos treinta y seis.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara monumento histórico-artístico y arqueológico, de carácter nacional, el yacimiento de «Los Saladares», en Orihuela (Alicante).

Artículo segundo.—La tutela de este Monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida, a través de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, por el Ministerio de Cultura, el cual queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejecución del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS



El Yacimiento tiene gran importancia científica al ser uno de los primeros Yacimientos en que se pudo investigar el proceso de iberización y valorar como las influencias coloniales, fenicias primero y griegas después son asimiladas por los pueblos indígenas y acaban originando la Cultura Ibérica. El origen del Yacimiento está en el Bronce final, perdura en el Hierro antiguo para Iberizarse posteriormente.

En el Yacimiento se pudieron encontrar abundantes piezas de cerámica de época de Bronce final y de época Preibérica. Se pudo constatar que se trataba, principalmente dos casas adosadas destruidas por el fuego. Los restos de las casas, una vez excavadas, pudieron determinar el sistema constructivo empleado, de muros de piedra corridos, con un pavimento sumamente horizontal a base de una capa de barro de color verdoso, la techumbre incendiada formada por cañas y maderos con esparto.

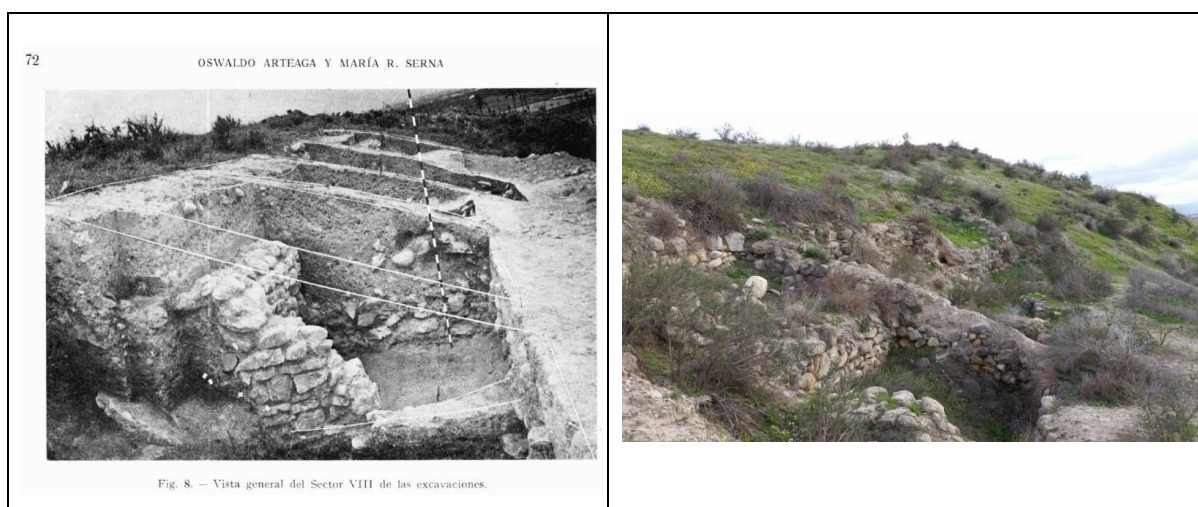


Imagen: Fotografía de las excavaciones en 1972 y fotografía reciente de elaboración propia

El Yacimiento es de propiedad privada, se encuentra en muy mal estado de conservación, apreciándose abundante vegetación en su entorno y un apreciable deterioro por una palpable falta de conservación, algunas de las piedras que formaban parte de los muros de las casas íberas aparecen hoy en el suelo al haberse desprendido.

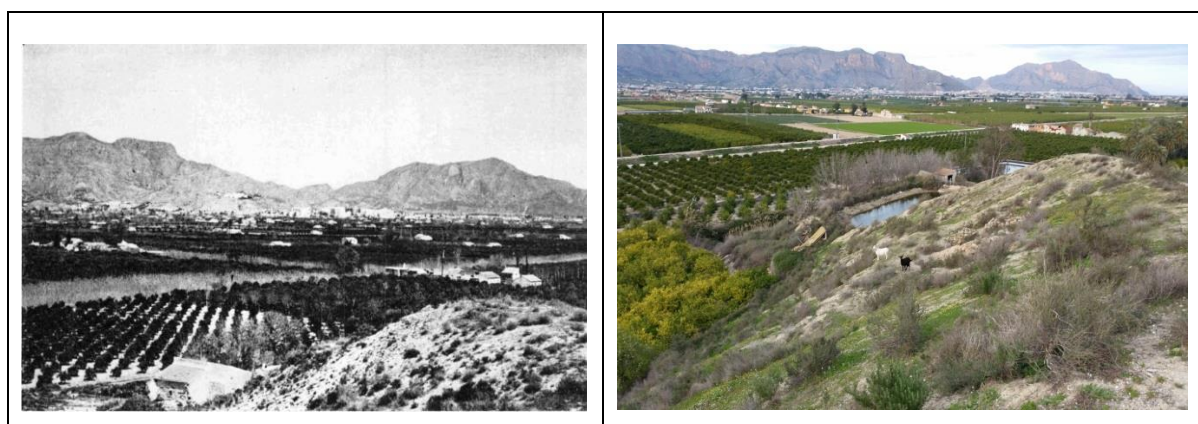


Imagen: Fotografía de las excavaciones en 1972 y fotografía reciente de elaboración propia